



Egarsat concede 133 ayudas sociales en el 2017

- *La mutua concede estas prestaciones dentro del programa 'Re-Ilusiónate', como parte de su acción protectora y más allá de las establecidas por la Seguridad Social.*
- *Se destinan a mejorar la calidad de vida de los trabajadores que han sufrido un accidente laboral, una enfermedad profesional o se encuentran en situación de especial necesidad.*

Egarsat ha concedido un total de 133 ayudas valoradas en 198.002,20 euros el 2017. Se trata de prestaciones asistenciales y económicas dirigidas a los trabajadores de empresas mutualistas y a sus familias, que han sufrido un accidente laboral o una enfermedad profesional con secuelas físicas o psíquicas que no les permiten, de forma temporal o definitiva, continuar con su actividad.

La mutua concede anualmente estas ayudas del programa 'Re-Ilusiónate' como parte de su acción protectora, más allá de las legalmente establecidas para la Seguridad Social. 'Re-Ilusiónate' tiene el objetivo de disminuir las consecuencias de los trabajadores y familiares en situación de necesidad y de vulnerabilidad por haber sufrido una contingencia profesional, favoreciendo la reincorporación a la sociedad y, si es viable, también al mercado laboral. Todo ello, en el marco legal establecido por la Ley de Mutuas y con cargo a la reserva de asistencia social.

Con estas ayudas sociales se han podido financiar gastos derivados de la hospitalización y ayudas a domicilio, así como los tratamientos y terapias requeridos, además de soluciones ortopédicas. También han permitido llevar a cabo las adaptaciones de vivienda necesarias para la adecuación a las nuevas condiciones de las personas afectadas, así como ofrecer ayudas para cubrir el pago de la vivienda, ya sea en hipoteca o alquiler. Otra parte de la cuantía económica se ha destinado a ayudas para dietas y desplazamientos, así como vehículos adaptados. Además, se han destinado recursos a aulas de formación para la readaptación profesional de los trabajadores.

La Comisión de Prestaciones Especiales concede estas ayudas a los trabajadores protegidos por Egarsat. Los responsables de su gestión son representantes de empresarios y de trabajadores en la misma proporción, los que reciben las solicitudes de los afectados, las estudian, las evalúan y deciden su concesión.

Consulta toda la información sobre el Proyecto Re-Ilusiónate en la web de Egarsat:
Re-Ilusiónate

